

## Paseo del Farallón

Se permite la construcción de una villa por lote con un máximo de dos niveles.

En el lenguaje arquitectónico de la urbanización se incentiva al uso de texturas en la materialidad, la rugosidad de la piedra y su variedad de tonalidades, lo cálido de la madera y lo moderno de estructuras de acero haciendo referencia a arquitectura distinguida por la calidez adecuándose a una versión mas contemporánea. También la integración de los espacios verdes.

Se recomienda que la posición de marquesinas y estacionamientos dentro del solar estén bien disimulados mediante el uso de vegetación.

- Altura total: entre 8m y 10m
- Índice de ocupación de solar debe ser de un 20% a un 45%.
- Los linderos estipulados son: Frontal 6m, posterior a la edificación 8m, posterior a la piscina 4m y laterales de 3.5m.
- El piso terminado debe estar entre los +0.20m y los +0.45m de altura con respecto a la rasante de vía. Información deberá ser válida con el departamento de Desarrollo de Cap Cana.
- Los materiales de construcción principales a utilizarse serán hormigón armado y mampostería de bloques.
- Como materiales secundarios se permite utilizar hormigón visto, piedra, madera, ladrillo, porcelanato imitación madera y metal.
- Para los techos se permite utilizar hormigón en un 90% y estructura metálica en un 10% del área total.
- Debe cumplirse una proporción de 40% de techos planos y 60% de techos inclinados.

### Materiales para techos

Se exige el uso de materiales nobles para el recubrimiento de los techos. Por ejemplo:

- tejas de alfarería en colores oscuros.
- tejas 'shingles' de colores oscuros (de un grosor resistente al cambio climático).

Evitar el uso de metales blancos, de apariencia fría, por ejemplo, el aluminio natural, acero galvanizado, acero inoxidable, y el cromo.

Los vidrios deberán ser en colores clear anti-huracanes.

Se recomienda utilizar una variedad amplia de especies de plantas dentro del solar.

Sin otro particular, le saluda,

**CONSEJO DE DIRECCION, PLANIFICACION & DESARROLLO  
DE CAP CANA**

